



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316134	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2017-18	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
4316134		28/06/2021	Favorable

## Contenido

<i>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</i> .....	3
<i>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</i> .....	4
<i>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</i> .....	4
<i>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</i> .....	10
<i>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</i> .....	16
<i>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</i> .....	22
<i>5. INDICADORES DE RESULTADO</i> .....	28
<i>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</i> .....	43
<i>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</i> .....	48
<i>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</i> .....	48
<i>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</i> .....	52

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrece información, suficiente y relevante de cara al alumnado, sobre los Másteres de la Facultad (<http://politicasysociologia.ucm.es/master>). Se puede encontrar información sobre los procesos de admisión y matriculación (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>; <https://www.ucm.es/matriculamasteres>), los calendarios y horarios de los cursos académicos respectivos, las prácticas externas (<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas-masteres>) y, además de otra información importante, un buzón de quejas, sugerencias, quejas y reclamaciones (<https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>).

Esta página Web incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Estudios de Género (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-estudiosgenero>) y, en paralelo, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>. El link de la página web de Máster también se puede encontrar en la sección relativa a la formación en la web del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM (<https://www.ucm.es/investigacionesfeministas>).

A través de la página web del Centro se ofrece información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>), así como sobre la gestión administrativa, se posibilita el acceso en red a diversas gestiones, trámites y consultas (<https://politicasysociologia.ucm.es/gestion-administrativa>). De igual forma, tanto a través de la página web de la UCM (<https://edotorado.ucm.es/>) como la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<https://politicasysociologia.ucm.es/prog-doc>), está accesible la información detallada sobre el acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación. En este sentido, resulta de especial interés para el Título la información relativa al Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradogenero/>). Toda la información accesible se mantiene actualizada, en consonancia a lo expresado en la memoria verificada del Título, y la manera en que está organizada posibilita que las personas interesadas accedan a ella con facilidad.

Por último, la coordinadora del Máster da respuesta, a través de su correo electrónico, a un número considerable de dudas que surgen entre quienes están interesadas/os en cursar el Máster, así como durante el periodo de preinscripción y matrícula entre el alumnado admitido. La mayoría de las veces se les remite a la página web (del máster o del centro, en función de la naturaleza de la duda), dado que recoge la información en cuestión. En caso de que se tratare de solicitudes concretas, por ejemplo relativas al cambio de turno o convalidación de prácticas externas, se les remite a la secretaría de másteres del Centro. De igual forma, la coordinadora remite información relevante al alumnado matriculado a través del espacio de coordinación que habilita en el campus virtual (calendario, horarios, actividades complementarias, becas, etc.), así como a través de un espacio específico para los TFM; este último resulta especialmente relevante, y necesario, en el caso de este Máster dado que existen tres especialidades -Salud y Diversidad (SyD), Políticas Públicas e Intervención Social (PPEIS) e Investigaciones Feministas (IFs)-, y por ende, criterios específicos para cada una de ellas. El profesorado encargado de la coordinación de prácticas externas, de la especialidad de SyD, y de PPEIS, también habilita sendos espacios en el campus virtual para mantener una comunicación fluida con el alumnado.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Estudios de Género es común a todos los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del centro se puede consultar [aquí](#).

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación del Título.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) cuyo objetivo es garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster,

respectivamente. La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>.

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas:

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO JAVIER	Martínez López / Bécquer García
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M <sup>a</sup> ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el [Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#) y así mismo, cuenta con su propio [Reglamento de Funcionamiento](#), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan

adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

- 1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas:

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad.</li> <li>3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento</li> <li>4. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad.</li> <li>- Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.</li> </ul>
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida.</li> <li>3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor.</li> <li>4. Estudio sobre caso de plagio.</li> <li>5. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal.</li> <li>- La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios.</li> <li>- Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.</li> </ul>
27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.</li> </ul>

<p><b>11/07/2024</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</li> <li>3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad</li> <li>4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro.</li> <li>5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad.</li> <li>- Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente.</li> <li>- Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.</li> </ul>
--------------------------	---	--

En relación con las fortalezas y debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la Comisión de Calidad apreció lo siguiente:

**Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

### **2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género**

La Coordinadora del Máster Universitario en Estudios de Género es la encargada de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación. Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género son de tres tipos:

- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesorado y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
  
- Funciones académicas y científicas:
  - Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título;
  - Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster;
  - Participar en el seguimiento académico del título;
  - Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigador del Máster;
  - Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigador, del Máster.
  
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:
  - Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan;
  - Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada;
  - Participar activamente en el proceso de gestión de la lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación;
  - Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster;
  - Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación; Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida);
  - Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster; Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster;
  - Gestionar las ayudas económicas del Máster;
  - Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas;
  - Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster;
  - Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable;
  - Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster;
  - Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación;
  - Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-

- administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución;
- Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre del desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico científico-administrativo del Máster;
  - Gestionar la movilidad de los estudiantes;
  - Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal;
  - Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
  - Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Estudios de Género;
  - Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión de la limpieza, ventilación, calefacción y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizarán los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc.
- Funciones de evaluación de calidad:
- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título;
  - Participar en la Comisión de Calidad de los títulos;
  - Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado;
  - Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información, quejas y sugerencias de mejora que exponen los/as estudiantes. Así, la Coordinadora cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas, las prácticas en aquellos itinerarios que las incluyen o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

## **2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestiona administrativamente el Máster Universitario en Estudios de Género y, como Centro responsable del mismo, la Comisión de Calidad de los Másteres Oficiales de este Centro, y su Junta de Facultad, se encargan de velar por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y su buen funcionamiento.

El 6 de marzo se reunió esta Comisión, con el orden del día de optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad. Para ello, asistieron, además de la decana, la vicedecana de Estudios, el delegado de la decana en apoyo del Vicedecanato de Estudios y el profesorado que coordina los diferentes másteres de la Facultad, Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado.

## **2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género**

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género. Esta Comisión se encarga de recoger y analizar la información obtenida del profesorado y el alumnado con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del Máster. A su vez, la coordinadora del Máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

La Facultad de Psicología y el Instituto de Investigaciones Feministas son otros centros que, junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, participan en el Título. Durante el curso 2023-2024, en concreto desde septiembre a enero, la gestión y coordinación académica se realizó desde la Facultad de Psicología. A partir del 2 de febrero hubo un cambio en la coordinación del máster que, tras el cese de la que era coordinadora hasta ese momento, se produjo el nombramiento de una nueva coordinadora por parte de la Junta de Facultad; un procedimiento que se suele producir cada cuatro años, y que siempre cuenta con el apoyo y la supervisión de la Comisión de Académica del Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por tres profesoras/es titulares y tres profesoras/es suplentes, que representan a cada una de las especialidades del Máster: Salud y Diversidad (SyD), Políticas Públicas e Intervención Social (PPEIS) e Investigaciones Feministas (IF). Además de reflejar la diversidad de perspectivas que tiene el Máster y constituir una garantía de la interdisciplinariedad propia de esta titulación, esta Comisión aglutina entre sus miembros a la coordinadora (nombrada por la Junta de Facultad) y el profesorado encargado de la coordinación de las prácticas, tal y como se recoge en la memoria verificada (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/comision-de-coordinacion>).

Entre las tareas que realiza la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra la baremación de las solicitudes de admisión al Máster en cada uno de los periodos de preinscripción; la gestión de las prácticas externas junto a los coordinadores de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores/as al alumnado para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los/as profesores/as; y el seguimiento del alumnado. Para ello se realizan reuniones periódicas, presenciales y virtuales, en las que participan todos sus miembros.

Tras las reuniones se reflejan los acuerdos adoptados en un Acta y, en caso de que la reunión se celebre online, o en formato diacrónico, se registra el hilo de todos los correos electrónicos que ha generado la reunión durante el periodo de tiempo establecido.

**Tabla 4: Actividad de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2023/24**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora</li> <li>2. Revisión y aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento anual.</li> <li>3. Asuntos de trámite</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>La coordinadora del Máster informa sobre la excelente acogida de la conferencia inaugural, a cargo de Bonnie Mann, por parte del alumnado del máster. Tras finalizar el acto, una ex-alumna ofreció una sesión de mentoría al alumnado.</p> <p>La coordinadora del Máster informa que la Junta de Facultad ha aprobado la adaptación del Máster al RD 822/2021 con modificaciones no sustanciales, por lo que mantenemos las competencias que tenemos hasta el momento.</p> <p>La coordinadora del Máster da la bienvenida a la nueva integrante de la Comisión.</p> <p>La Comisión discute la versión de la memoria de seguimiento, a partir de la propuesta presentada por la coordinadora. Se valoran los datos relativos a la satisfacción del alumnado con objeto de valorar posibles acciones de mejora. Se acuerda que los miembros de la comisión incluirán sugerencias a este respecto.</p>
01/12/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora</li> <li>2. Informe provisional de acreditación del título.</li> <li>3. Becas Instituto de las Mujeres.</li> <li>4. Propuesta de reunión por videoconferencia.</li> <li>5. Asuntos de trámite</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>La coordinadora del Máster informa sobre la situación médica de una profesora del máster que ha dado lugar a que se encuentre de baja, así como de la profesora que finalmente la sustituirá.</p> <p>La coordinadora del Máster informa que ya recibido el informe provisional de acreditación del título, que se valora de forma muy positiva y por tanto no se harán alegaciones.</p> <p>La coordinadora del Máster informa que, como todos los años, había solicitado las ayudas del Instituto de las Mujeres para la matrícula de estudiantes, y que ha sido concedida. No obstante, señala que ha disminuido la financiación y que solo será posible financiar a 4 estudiantes. Informa, así mismo, que publicará la convocatoria en unos días.</p> <p>La coordinadora del Máster propone que se realice una reunión online para facilitar la asistencia y tratar una cuestión relevante. Se aprueba.</p>
11/12/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora</li> </ol>	<p>La coordinadora del Máster informa sobre el cambio en la coordinación del máster.</p>
03/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la coordinadora</li> <li>2. Debate y aprobación, si procede, de nueva Comisión de Coordinación</li> <li>3. Debate y aprobación, si procede, de nueva Comisión de Reclamaciones</li> <li>4. Aprobación, si procede de la resolución definitiva de adjudicación de las Becas del Instituto de las Mujeres</li> </ol>	<p>La coordinadora del Máster, tras agradecer la labor realizada por la anterior coordinadora, propone la constitución de la nueva Comisión de Coordinación. Se aprueba</p> <p>La coordinadora del Máster propone la constitución de la nueva Comisión de Reclamación. Se aprueba</p> <p>Tras la valoración de los expedientes presentados a la Convocatoria de Becas del Instituto de las Mujeres, se aprueba la resolución definitiva de adjudicación de cuatro becas</p> <p>Se informa de la próxima jubilación de la profesora Luisa Posada y que será su Departamento quien tome las medidas pertinentes para cubrir la docencia de la asignatura "Teorías Feministas" en los dos grupos del máster.</p>

	<p>5. Informe sobre la docencia asignatura "Teorías Feministas"</p> <p>6. Asuntos de trámite</p> <p>7. Ruegos y preguntas</p>	
06/05/2024	<p>1. Informe de la coordinadora</p> <p>2. Informe sobre las Becas Fundación Carolina</p> <p>3. Informe sobre la Coordinación prácticas curso 2024/2025</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la firma de un convenio de colaboración con el máster Máster en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas.</p> <p>5. Asuntos de trámite</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>La coordinadora del Máster informa de que este curso ha habido algunos cambios en el proceso de preinscripción. El más relevante tiene que ver con que ha aumentado el porcentaje de alumnado que se ha admitido en el primer plazo ordinario, fundamentalmente para evitar los problemas que conlleva que una parte al final no se matricule. La demanda, como en cursos anteriores, ha sido alta. Hasta el 24 de mayo estará abierto un segundo plazo ordinario y el período de matriculación finaliza el 28 de junio.</p> <p>La coordinadora informa de sobre el Acto de Graduación que, como en ediciones anteriores, será organizado por el alumnado con el apoyo de la Coordinadora. El alumnado ha seleccionado a tres madrinas, una por especialidad, que dirán unas palabras durante el acto, y se comprarán becas para entregar ese día a las estudiantes.</p> <p>La coordinadora del Máster informa de que, como se ha venido haciendo, ha participado en el proceso de selección de dos becarias/os de la Fundación Carolina para cursar estudios en nuestro máster. A partir del 11 de junio FC remitirá los nombres de las dos estudiantes becadas para que se pueda tramitar su admisión en el máster.</p> <p>La coordinadora del Máster informa de que en la Junta de Facultad del día 26 de abril se aprobó la organización y descarga de prácticas curriculares para el curso 2025/2026. El acuerdo sigue las pautas indicadas en la normativa de prácticas de la UCM, las recomendaciones señaladas por la Fundación Madri+d y los compromisos adquiridos con el Vicerrectorado de Estudios. En cumplimiento con la normativa, se aprobó también que, para el próximo curso, todos/as los/as coordinadores/as de prácticas tendrán nombramiento por Junta como reconocimiento de su actividad.</p> <p>La coordinadora del máster informa sobre la propuesta, recibida por el coordinador del Máster en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas, de ofertar la asignatura "Antropología del Género en Sociedades Interculturales". Se trata de un máster interdisciplinar, que se imparte en la Facultad de Filología (Área de Estudios Árabes e Islámicos), y que consta de un módulo troncal y un módulo de optativas que consiste en asignaturas de diferentes másteres con los que tienen convenio. En breve, van a hacer una modificación de cara al curso 2024-2025 y, teniendo en cuenta que una parte importante del programa del máster se orienta a la intervención social con comunidades musulmanas, el coordinador sugiere que esta asignatura puede resultar muy enriquecedora. Tras hablarlo con las profesoras que imparten la asignatura (Almudena Cortés, Sandra Santos y Julieta Vartabedian), e intercambiar diversos correos con el coordinador, se discute la propuesta del convenio. Tras dar respuesta a las cuestiones que suscitan duda, se aprueba por unanimidad.</p> <p>En los asuntos de trámite, se aprueban los horarios del máster del curso 2024/2025</p>
18/06/2024	<p>1. Informe de la coordinadora</p>	<p>La coordinadora informa que ha puesto en conocimiento del profesorado del máster la necesidad de refuerce los canales de comunicación entre quienes comparten la docencia en una asignatura,</p>

	<p>2. Aprobación, si procede, de la constitución de la nueva Comisión de Coordinación.</p> <p>3. Informe sobre las Becas del Instituto de las Mujeres</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la coordinadora de la asignatura "Antropología del género en sociedades interculturales" respecto al número de profesoras que deben impartir docencia en la misma.</p> <p>5. Aprobación, si procede, de la propuesta relativa a la invitación de profesorado/profesionales a las sesiones del máster durante el curso 2024/2025. No se adjunta documentación.</p> <p>6. Aprobación, si procede, de la jornada de bienvenida del curso 2024-2025.</p> <p>7. Asuntos de trámite</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>	<p>así como de poner en valor el papel de quien asume la responsabilidad de coordinar una asignatura para que pueda supervisar, entre otras cosas, las asignaciones de tareas y trabajos que se solicita al alumnado.</p> <p>La coordinadora informa de que serán las coordinadoras de cada asignatura las responsables de hacerle llegar las fichas docentes actualizadas para que, desde la oficina de coordinación de másteres de la Facultad, puedan subirlas a la web.</p> <p>Se aprueba la propuesta de constitución de la nueva Comisión de Coordinación, como consecuencia de la próxima jubilación de uno de sus miembros, propuesta por la coordinadora del Máster.</p> <p>La coordinadora informa que el 24 de mayo se remitió la documentación para la solicitud de la convocatoria OC23/24, en la MODALIDAD 1. Financiación de estudios universitarios de postgrado, del Ministerio de Igualdad, Instituto de las Mujeres. Como en años anteriores, esto posibilitará que el alumnado del máster pueda tener acceso a dos becas del IM.</p> <p>La Comisión discute la solicitud de la coordinadora de la asignatura y resuelve que, atendiendo a las competencias que tiene asignadas, seguirá evaluando curso a curso la docencia que se asigna desde los distintos departamentos y que, en función de las mismas, hará las recomendaciones que resulten oportunas.</p> <p>La coordinadora propone que, en lugar del actual procedimiento, que conlleva que el profesorado de las distintas asignaturas invite a profesorado/expertas a alguna sesión de sus clases, se organicen dos sesiones, a las que podrá asistir todo el alumnado y el profesorado del máster (además de cualquiera persona interesada), durante el curso académico 2024/2025, que serían en noviembre y marzo. En este sentido, la coordinadora propone que, atendido a los recursos disponibles, y el hecho de que en noviembre se celebrará una jornada, aunar ambos actos y, al tiempo, homenajear a profesoras que se han jubilado. Se aprueba la propuesta.</p> <p>Se aprueba que la jornada de bienvenida se celebre antes de que comiencen las clases. Asistirán la coordinadora y el profesorado responsable de las prácticas externas de la especialidad de SyD y PPeIS.</p>
--	---	---

El funcionamiento de la Comisión de Coordinación puede considerarse una de las fortalezas del Máster, ya que la comunicación y los acuerdos se realizan de manera muy fluida, a través de reuniones formales (presenciales, virtuales o en formato diacrónico, así como de consultas frecuentes entre sus miembros. Estas dinámicas, unidas a la comunicación de cuestiones relajantes por parte de la coordinadora al profesorado del máster, aseguran el buen funcionamiento de los procesos, cumpliendo no sólo con lo recogido en la memoria verificada sino también favoreciendo unas dinámicas de transparencia y de coordinación horizontal.

Se han desarrollado mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar, no sólo posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas, sino también el correcto funcionamiento de las mismas. En este sentido, al principio de curso, la coordinadora solicita al profesorado responsable de cada asignatura que revise las fichas docentes y, si es necesario, realice los ajustes pertinentes. En las asignaturas impartidas por más de una profesora/profesor, quien ejerce la coordinación de la asignatura convoca al profesorado que la imparte para diseñar el programa, distribuir la carga de trabajo (docencia y evaluación), así como el cronograma de trabajos y/o actividades que se solicitarán al alumnado para poder superar la asignatura.

De igual forma, el hecho de que haya una coordinadora/coordinador en cada asignatura facilita el buen funcionamiento, especialmente en aquellos casos en los la docencia es compartida. De hecho, buena parte de las asignaturas del máster tienen docencia compartida, algo que responde a la naturaleza del máster y a sus orígenes, y redundan en la adecuada organización docente de acuerdo con las áreas de especialización, además de permitir resolver con relativa agilidad posibles imprevistos asociados a bajas y sustituciones.

**Tabla 5: Fortalezas y Debilidades del Análisis de la Coordinación**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster.</p> <p>Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes que favorece la agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Interiorización de los procesos y actividades académico-científico-administrativas del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y del profesorado de las tres especialidades del máster.</p> <p>Satisfacción por el funcionamiento del Máster que se refleja, entre otras cosas, en las cifras relativas a la preinscripción.</p> <p>Agilidad en la toma de decisiones ante cualquier imprevisto en la asignación docente, que son facilitados por el numeroso profesorado adscrito al máster</p>	<p>Ausencia de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster. Si bien es un problema ajeno a la Comisión, afecta a su funcionamiento y al Máster, y por tanto es necesario señalar las dificultades que surgen para realizar gestiones, a menudo de carácter administrativos, dada la urgencia de los plazos que se establecen. Esta es una cuestión especialmente grave en lo que respecta a este máster, atendiendo a que aún tres especialidades y las gestiones son más y de mayor complejidad.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El máster cuenta, desde su implantación, con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2023/24, han participado en la actividad docente del título un total de 36 docentes, con encargo de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios y/o la tutorización de TFMs. La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

**Tabla 6. Distribución según categoría profesional del Profesorado del Título**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociada/o	2	5,6%	20,25	16,3%	0
Ayudante Doctora/Doctor	6	16,7%	21,73	17,4%	3
Catedrática/o de Universidad	7	19,4%	16,60	13,3%	31
Contratada/o Doctora/Doctor	9	25,0%	20,65	16,6%	11
Titular de Universidad	11	30,6%	42,53	34,1%	27

<b>Titular de Universidad Interina/o</b>	1	2,8%	2,85	2,3%	0
--	---	------	------	------	---

La distribución según categoría profesional ha sufrido cambios respecto a la Memoria Verifica: Catedráticas/os 19,4% (Memoria Verifica = 17,4%); Titulares = 30,6% (Memoria Verifica = 56,5%); Contratadas Doctoras/es = 25% (Memoria Verifica = 13%); Asociadas/os = 5,6% (Memoria Verifica = 8,7%); y Ayudantes doctora/es = 16,7% (Memoria Verifica = 4,3%). Además, cuenta con una profesora Titular Interina (2,8%). Estos cambios son consecuencia, por un lado, de las transformaciones experimentadas en los procesos de contratación y estabilización de profesorado, que han supuesto un aumento de profesorado a tiempo completo. Por otro lado, están asociados al incremento de las jubilaciones que se viene produciendo en los últimos años y que, en paralelo a una disminución del número de catedráticas/os de universidad, han traído consigo un aumento del personal docente investigador funcionario.

El profesorado que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. El profesorado dispone de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido la inmensa mayoría del personal docente tiene el título de doctor. Respecto al número de sexenios del profesorado, lejos de verse reducido, aumenta de 41 a 72 respecto al curso pasado; un dato que pone de manifiesto la gran implicación docente e investigadora del profesorado que forma parte del máster, y que participa de manera activa en procesos de acreditación y evaluación para continuar desarrollando sus trayectorias académicas.

El personal docente del Máster Universitario en Estudios de Género participa de diversas Facultades y departamentos, siendo esta circunstancia la principal garantía de la interdisciplinariedad e interseccionalidad del Título. Sin embargo, no podemos dejar de señalar la exigencia que conlleva para la Coordinadora, y la Comisión de Coordinación, dado que hacer que la gestión sea mucho más compleja y requiera mayor dedicación que la que se asume desde cualquier otro Máster en el que participen menos facultades, menos departamentos y menos profesorado. La distribución del personal docente por categoría y los datos relativos a los sexenios, así como el porcentaje de doctores, aparece publicada en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado>), y se ajusta a lo establecido en la Memoria Verifica del Título.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM son accesibles para el profesorado, de manera individual, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso la Coordinadora de la titulación. En el curso de referencia, la participación es ya obligatoria, sin embargo sólo se alcanza una tasa de participación del 91,7%. La tasa de evaluaciones es del 100%, igual que el curso anterior. El 92,3% de las evaluaciones son positivas, lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster.

**Tabla 7. Tasas de participación en el programa de Evaluación Docente**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019-2020)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020-2021)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021-2022)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022-2023)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,56%	ND	93,8%	93,1%	91,7%

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	ND	80%	100%	100%
IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	ND	100%	100%	92,3%

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han realizado 26 Proyectos Innova-Docencia; tres más que el curso académico 2022-2023.

**Tabla 7. Proyectos de innovación docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

REF	TÍTULO	MODALIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO	RESPONSABLE
371	La observación del Crimen Organizado y del Terrorismo transnacionales como herramienta de aprendizaje activo y creativo: el valor de la participación	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
385	La información y la comunicación internacionales como herramientas de inserción laboral para el alumnado de Relaciones Internacionales	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	BERNABE FRAGUAS, JAVIER
294	Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	PICHARDO GALAN, JOSE IGNACIO
115	Aprendizaje Universitario usando la Inteligencia Artificial (AprentIA)	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CRESPO GONZALEZ, JORGE DOMINGO
348	El impacto del uso de juegos en el rendimiento académico del estudiante: la gamificación como vía para mejorar la enseñanza de las cuestiones políticas, jurídicas y sociales	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	SOTO SAINZ, OLIVER
380	Investigar para innovar	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CALZADA GUTIERREZ, INES
334	Una metodología práctica y participativa en Relaciones Internacionales: simulaciones, dinámicas de grupo, role play y gamificaciones	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	GONZALEZ GOMEZ, MARIA PALOMA
41	InnovaPodcast UCM: el aula como laboratorio radiofónico en Ciencias Sociales	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	RESINA DE LA FUENTE, JORGE FERNANDO
137	El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CABALLERO SANCHEZ, RAFAEL MARIA
227	Aplicación experimental del programa informático "Gallito-Api" como guía para la autocorrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (octava fase).	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CASTIEN MAESTRO, JUAN IGNACIO
341	Antropología para el cambio [Eco]Social. Proyecto de Innovación docente de transversalización habilitante teórica-técnica sobre Ecología y Relaciones Humano-Ambientales.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	BERNA SERNA, DAVID
105	Aula de Innovación Tecnológica para el Uso de Aplicaciones Informáticas Accesibles en las Ciencias Sociales.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	SANZ GIMENO, ALBERTO
445	Integración del nuevo marco europeo de competencias y habilidades en la docencia y gestión universitarias para la empleabilidad.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	DIAZ LAFUENTE, JOSE

206	Recursos artísticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política: repositorio y creación de podcasts	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	ABELLÁN ARTACHO, PEDRO
349	La incorporación de Agenda 2030 a la docencia universitaria: compartiendo experiencias y creando red entre siete universidades iberoamericanas (Red-Agenda2030)	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	RAMOS ROLLON, MARIA LUISA
142	Metodologías Digitales Con-Takto	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	PUEENTE BIENVENIDO, HECTOR
242	Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	SALGUERO MONTAÑO, ÓSCAR
67	Mejora de la calidad docente ante la transformación digital: Eficiencia de recursos y optimización del tiempo de exposición a entornos digitales en el ámbito académico	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	DE ARRIBAS CAMARA, JAVIER
325	Recursos didácticos/divulgativos "online" para el aula internacional sobre la historia de las mujeres y de las relaciones de género en España	Innova-Docencia	ARTES Y HUMANIDADES	TOWNSON , NIGEL
151	Descolonizar el currículo. Desarrollo de una caja de herramientas virtual para la descolonización del currículo.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
215	Otras formas de aproximación a la historia del mundo contemporáneo: los jóvenes en el periodo de entreguerras, entre la democracia y la violencia.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	SOUTO KUSTRIN, SANDRA ISABEL
168	Los mapas y las representaciones visuales como herramientas didácticas: el Taller de Cartografía Política	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CAIRO CAROU, HERIBERTO
393	Historia de/en nuestro cine. Representaciones fílmicas de la Historia reciente de España	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	JIMENEZ TORRES, DAVID ANTONIO
422	Potencialidades de la cartografía social, digital y analógica, como herramienta pedagógica en la construcción de la memoria social de la Transición.	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	CALLE ALZATE, LAURA
367	Ideas políticas teatralizadas: el uso de los discursos en el aula	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	BALAGUER GARCIA, ESMERALDA
368	Enfoque de Resolución de Problemas Previo a la Instrucción Aplicado a la Enseñanza Universitaria (2023)	Innova-Docencia	CCSS Y JURÍDICAS	FERNANDEZ LOPEZ, ALBERTO

A esto se suma que el profesorado del Máster, ya sea como responsable, o como miembro, participa en otros 19 proyectos de innovación docente que son coordinados desde distintas facultades de la UCM. Además de en estos proyectos, una profesora del Máster participa en un proyecto de Aprendizaje y Servicio de la UCM titulado “Aprendizaje de competencias en psicología clínica mediante un recurso educativo en abierto”.

**Tabla 8. Proyectos de innovación docente coordinados, o en los que participa, el profesorado de máster**

PROYECTOS DE INNOVACIÓN. MÁSTER ESTUDIOS DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2023-2024					
REF.	TÍTULO	PROFESORA	RESPONSABLE	CENTRO	RAMA
5/1	Precariedad, exclusión social y marcos epistémicos del daño: lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (VI)/Precariedad, exclusión social y marcos epistémicos del daño: lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (VII)	CLARA NAVARRO	NURIA SÁNCHEZ	Facultad de Filosofía	ARTES Y HUMANIDADES
108	Clínica penitenciaria: investigación social y acompañamiento jurídico a personas presas	ANA BALLESTEROS	TXABIER ETXEBARRÍA	Facultad de Derecho	CCSS Y JURÍDICAS

70	Plataformas educativas adaptadas a la enseñanza universitaria II: ¿Mentimeter o Kahoot!?	LAILA YOUSEF	JOSEFA ROS	Facultad de Filosofía	ARTES Y HUMANIDADES
246	Conocer y transmitir el conocimiento sobre la Historia de las mujeres	NATALIA GONZÁLEZ; GLORIA FRANCO; MÓNICA CARABIAS	NATALIA GONZÁLEZ	Facultad de Geografía e Historia	ARTES Y HUMANIDADES
22	La igualdad de género en la formación de las educadoras y los educadores en los Grados de Educación de la UCM. Revisión y propuestas del Seminario Interdisciplinar Género y Educación SIGE	María José Camacho, Susana Vázquez, Irene Solbes	Sara Ramos	Facultad de Educación	CCSS Y JURÍDICAS
240	Percepción y consumo de desinformación. Diseño y evaluación de una intervención basada en alfabetización mediática, digital e informacional.	Susana Rubio	Inmaculada López	Facultad de Psicología	CCSS Y JURÍDICAS
67	Enseñanza en la Era Digital: Maximizando Eficiencia y Enriqueciendo el Proceso de Aprendizaje	LUCÍA VICENT; José Luis Martínez	JAVIER DE ARRIBA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CCSS Y JURÍDICAS
158	Proyecto ACP (3): Aprendizaje de competencias en psicología clínica mediante un recurso educativo en abierto	Carmen Soberón	MARIA DEL MAR GOMEZ	Facultad de Psicología	Ciencias de la Salud
240	Percepción y consumo de desinformación. Diseño y evaluación de una intervención basada en alfabetización mediática, digital e informacional	Eva Díaz	Inmaculada López	Facultad de Psicología	CCSS Y JURÍDICAS
287	INSOCTEA VII. Metodologías avanzadas sobre investigación social del trabajo, género y cadenas globales para la docencia en sociología del trabajo y la economía crítica a través del teatro social (teatro foro). Proceso de internacionalización I	MARÍA JOSÉ DÍAZ	MARÍA JOSÉ DÍAZ	FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	CCSS Y JURÍDICAS
216	Creación de una red internivelar para la observación, el diálogo y la reflexión en el máster en formación del profesorado de educación secundaria	ALBA TORREGO	Tebelia Huertas	Facultad de Educación	CCSS Y JURÍDICAS
430	Herramientas de inteligencia artificial para la docencia y el aprendizaje en Comunicación	Roxana Popelka Sosa	Graciela Padilla	Facultad CC Información	CCSS Y JURÍDICAS
275	Transparencia de los procesos de calidad: Implementación, análisis de uso y perfeccionamiento de plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; y valoración y perfeccionamiento de información web	IRENE SOLBES CANALES	ESTHER RODRIGUEZ	Facultad de Educación	CCSS Y JURÍDICAS
203	EDUREV: elaboración de recursos visuales para el proceso de aprendizaje de revisiones sistemáticas en Educación	Celia Camilli	Celia Camilli	Facultad de Educación	CCSS Y JURÍDICAS
158	Hacia una nueva competencia digital: Desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes universitarios a través del uso de la Inteligencia Artificial generativa (IAg),	Celia Camilli	CARLOS DE ALDAMA	Facultad de Educación	CCSS Y JURÍDICAS
294	Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje	Julieta Vartabedian	José Ignacio Pichardo	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CCSS Y JURÍDICAS
348	Diseño de prompts educativos en contextos de aprendizaje colaborativo	Julieta Vartabedian	José Ignacio Pichardo	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CCSS Y JURÍDICAS
341	Antropología para el cambio [Eco]Social. Proyecto de Innovación docente de transversalización habilitante teórica-técnica sobre Ecología y Relaciones Humano-Ambientales.	Sandra Santos Fraile	DAVID BERNA SERNA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CCSS Y JURÍDICAS

273	Desarrollo del trabajo colaborativo en el aprendizaje del humanitarismo y refugio	Sandra Santos Fraile	Almudena Cortés Maisonave	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CCSS Y JURÍDICAS
-----	---	----------------------	---------------------------	---	------------------

Anualmente, con la financiación recibida por parte del Rectorado, se realizan seminarios, talleres y conferencias con profesorado y expertas/os invitadas/os. Estas conferencias tienen como objetivo reforzar la relación de la universidad con la sociedad con objeto de que el alumnado entienda la necesidad de que exista comunicación y transferencia, al mismo tiempo que recibe una perspectiva más aplicada. Desde esta perspectiva, se promueve que algunas de estas actividades sean impartidas por tutoras/res de las entidades con las tenemos convenios y el alumnado realiza prácticas externas, contribuyendo además a fidelizar su colaboración con el Máster.

**Tabla 9. Seminarios, talleres y conferencias del máster**

Fecha	Título conferencia/seminario/taller	Ponente	Especialidad
08/11/2023	Taller Celia Amorós	Mónica Alario	Investigaciones Feministas
29/11/2023	Taller Nancy Fraser	Mónica Alario	Investigaciones Feministas
13/12/2023	Taller Judith Butler	Mónica Alario	Investigaciones Feministas
24/01/2024	Seminario Género y empleo. Sin datos, no hay visibilidad. Sin visibilidad, no hay prioridad	Cecilia Castaño	Políticas Públicas e Intervención Social
14/02/2024	Seminario Tiempos, trabajos y condiciones de vida en la sociedad capitalista actual. La Economía Feminista como propuesta de análisis en el actual contexto de crisis, ajuste y efectos desiguales desde la perspectiva de género	Lucía Vicent	Políticas Públicas e Intervención Social
28/02/2024	Seminario La atención a la salud mental perinatal como factor de protección de los vínculos tempranos	Carmen Domingo	Salud y Diversidad
19/03/2024	Taller Seminario Capacitación dirigida a profesionales sociosanitarios/as sobre Salud Mental y Vulnerabilidad	Federación de Mujeres Gitanas Fakali	Salud y Diversidad
3/04/2024	Taller Violencia de género en mujeres gitanas	Federación de Mujeres Gitanas Fakali	Salud y Diversidad
16/02/2024	Seminario Activismo en Chile: contexto y prácticas	Ignacia Gutierrez, Paula Matta, Paula Hernandez, Betsy Silva	Investigaciones Feministas
26/02/2024	Seminario La importancia de los contextos en la antropología e Interdisciplinariedad en la investigación feminista	Elena Hdez. Corrochano	Investigaciones Feministas
20/03/2024	Conferencia Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos	Marcela Lagarde	Todas
12/04/2024	Seminario Feminismos, sororidad y empoderamiento: una opción dramaturgica	Itziar Pascual	Investigaciones Feministas
25/04/2024	Seminario Diversidad de Género en la Empresa	Ana M. Rodríguez	Salud y Diversidad
27/03/2024	Conferencia "Redes feministas Estrategias"	Paula de Dios	Políticas Públicas e Intervención Social
29/05/2024	Visita al Jardín Botánico "Ellas ilustran: botánicas"	MJ Santiago	Políticas Públicas e Intervención Social

La información relativa a los seminarios, talleres y conferencias se publica en la página web de máster, así como a través del campus virtual para que, tanto alumnado como profesorado, estén oportunamente informados. En paralelo, durante este curso se han organizado tres talleres para fortalecer la formación recibida en la asignatura de Fundamentos de Investigación. Estos talleres se organizaron durante los meses de noviembre y diciembre del año 2023, y el foco principal se puso en el desarrollo de contenidos relativos a autoras clave como Celia Amorós, Nancy Fraser y Judith Butler. La participación del alumnado fue muy positiva; circunstancia en la que sin duda también influyó que estos talleres tuviesen lugar durante el período lectivo. También, como una actividad para formación del alumnado del máster relacionada con la arqueología de investigación feminista. Para ello el alumnado realizó una visita al Jardín Botánico y, acompañado por una profesora del máster y de la comisaría de la exposición “Ellas ilustran botánicas”, pudo reflexionar sobre la importancia de visibilizar a las mujeres en la intervención arqueológica, sus complicaciones y expectativas. Además de estas actividades organizadas de manera exclusiva desde la coordinación del máster a propuesta del profesorado del mismo, en el curso 2023-2024 el máster colaboró en la organización y financiación de la Conferencia de la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos, en colaboración con el Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el Departamento de Antropología, GEYPO, y el Instituto de Investigaciones Feministas.

**Tabla 10. Fortalezas y Debilidades del análisis del personal docente del máster**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado destaca por su amplia experiencia y calidad investigadora. Aumenta tanto el número de catedráticas como de sexenios entre el profesorado del máster.</p> <p>El profesorado participa activamente en proyectos de innovación docente, además de obtener evaluaciones positivas en el programa Docencia.</p> <p>Realización de actividades de carácter específico (talleres, seminarios y conferencias), que permiten complementar la formación del alumnado y la posibilidad de crear redes más allá del contexto académico.</p>	<p>La participación en actividades complementarias que se realizan fuera del horario lectivo suele tener baja participación por parte del alumnado del máster.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>. Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro (El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a).

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

#### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

De las 54 quejas /reclamaciones que se admitieron:

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.
- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores. Si atendemos al Sector que realiza las quejas, se las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva.....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI .....3 (5,17 % del total)

Según el tipo de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa

- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)
- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia
- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas
- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus
- 2 fueron atendidas por Decanato

Por titulación y vía de entrada, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	1				1
DG GAP-Economía	1				1
DG Economía_RRII	5				5
DG Sociología-RRII	2		1		3
Grado Antropología		2			2

Grado CC.PP	4	1	2		7
Grado GAP	6		1		7
Grado Relaciones Internacionales	1	2		2	5
Grado Sociología	16	1		1	18
Máster Análisis Político	1				1
Máster Análisis Sociocultural del Conoc.	2				2
Máster Gobierno y Admón Pública	1				1
Máster Política Internacional	1				1
Doctorado CCP y de la Admón y RRII	1	1			2
Título Propio	1				1
No informa				1	1
<b>SUMAS</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>58</b>

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, al comparar el histórico, si bien es reseñable el aumento en el número de quejas asociadas a la organización docente (10 en respecto a las 4 del curso pasado), podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados.

**Tabla 11. Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Facultad de CCP y Sociología, por contenido**

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Administrativa/Instalaciones	44	55	11	21	12
Calificaciones/Evaluaciones	11	24	15	19	17
Ordenación Académica/Quejas a Profesor	39	19	12	30	15
Organización docente	18	10	5	4	10
Otros	7	2	2	2	2
Sugerencias/Consultas/Información		4	1	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

Al tener en cuenta los sectores, 55 de 568 quejas son realizadas por el alumnado y 3 por el sector del PDI, realizándose la inmensa mayoría a través del Buzón SQyR (46 de 58).

**Tabla 12. Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Facultad de CCP y Sociología, por sectores**

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PAS)			0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

**Tabla 13. Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de CCP y Sociología, por vía de entrada**

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Buzón SQyR	100	26	51	46

Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

Atendiendo a los datos por titulaciones, 5 de las 58 recaen en másteres. No obstante, el Máster Universitario en Estudios de Género no recibió ninguna reclamación en el curso de referencia.

**Tabla 14. Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Facultad de CCPP y Sociología, por titulación**

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
DG. CCPP-Filosofía	2	4	2	2	1
DG. Derecho-CCPP	7	5	3	0	0
DG. GAP-Economía			1	0	1
DG. Economía-RR.II		2	0	0	5
DG. RR.II-Sociología		2	1	0	0
DG. Sociología-RR.II	3	3	5	7	3
G. Antropología Social y Cultural	3	4	2	8	2
G. Ciencias Políticas	36	25	6	12	7
G. Gestión y Admón Pública	1	10	4	7	7
G. Relaciones Internacionales	18	25	0	16	5
G. Sociología	45	22	4	14	18
MU. Análisis Político	1	2	1	0	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	1		0	0	2
MU. Estudios Avanzados en Antropología			0	1	0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	0	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina		2	0	0	0
MU. Estudios de Género		2	3	1	0
MU. Euromed			0	1	0
MU. Gobierno y Administración Pública	2	1	0	0	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS		1	2	0	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.			0	0	0
MU. Política Internacional		2	3	4	1
MU. Sociología Aplicada			1	1	0
MU. Teoría Política y Cultura Democrática			0	1	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RR.II		1	1	0	2
PD. Estudios Feministas y de Género			0	0	0
PD. Sociología y Antropología			2	2	0
No indica			4	1	1
Pertenece a otra Facultad			1	0	0
Título Propio					1
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

**Tabla 15. Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

La titulación no recibió ninguna reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad (Registro) en el curso de referencia. Desde la coordinación del Máster tenemos el convencimiento de que la buena y fluida relación mantenida con el alumnado, a través del correo electrónico y el campus virtual (con un espacio específico Espacio de Coordinación del Máster en Estudios de Género), así como las tutorías programadas a lo largo del curso, constituye la mejor herramienta para resolver posibles dudas, inquietudes, quejas o reclamaciones que puedan surgir. En cualquier caso, en la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>) aparece un apartado denominado “Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin.

Este curso académico se ha renovado el Tribunal de Reclamaciones, dado que una profesora ha causado baja, quedando conformado como sigue: especialidad SyD: Marta Aparicio García (titular) y Juan F. Díaz Morales (suplente); especialidad PPeIS: Tebelia Huertas Bartolomé (titular) y Clara Inés Guilló Girard (suplente); y especialidad IF: Susana Vázquez Cupeiro (titular) y MJ Camacho (suplente).

**Tabla 16. Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del Máster**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Número inexistente, o en años cursos académicos previos reducido, de sugerencias, quejas y reclamaciones en relación con la titulación</p> <p>Comunicación permanente y fluida, en el seno de y entre la coordinadora, las comisiones del título (Coordinación y Reclamaciones), el profesorado y el alumnado, que posibilita el correcto acompañamiento con objeto de resolver las quejas, reclamos y demandas justificadas de forma ágil y satisfactoria.</p> <p>Un sistema eficaz a nivel de centro que, al centralizar y clasificar las solicitudes, facilita la gestión de las mismas.</p>	<p>La falta de apoyo administrativo aumenta de manera significativa la sobrecarga de trabajo de la Coordinación del Máster, a la hora de tramitar las demandas del alumnado, a través de su Comisión de Reclamaciones.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

**Tabla 17. Indicadores de resultados del Máster**

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (22-23)	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (23-24)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	60	55	54	54
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	35	48	40	40
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88%	58,33%	83,64%	74,07%	74,07%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,8%	93,51%	95,54%	90,24%	96,20%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	2,63%	4,44%	11,11%	6,52%	7,50%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,59%	96,26%	98,04%	97,56%	97,19%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	96,67%	93,55%	97,14%	91,43%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,70%	99,77%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	296%	276,67%	705,45%	751,85%	1.300,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,8%	93,78%	95,76%	100%	96,20%

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 54 en 2023-2024 (54 en 2022-2023), el número que se recoge en la memoria verifica. En relación con otros másteres impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sitúa en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de género. Además, el número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el elevado número de asignaturas optativas que se corresponden con las tres especialidades -Investigaciones Feministas (30 créditos), Salud y Diversidad (30 créditos), y Políticas Públicas e Intervención Social (30 créditos)- que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 40 en 2023-2024 (40 en 2022-2023). El número de estudiantes de matrícula de nuevo ingreso se mantuvo estable con respecto al curso anterior y se cuenta con el 100% de las plazas ofertadas cubiertas. El proceso de admisión es sin duda complejo y mejorable, atendiendo a los diferentes plazos y la gestión de la lista de espera, así como a que se ignora si la elección del máster es, o no, primera opción. Desde la coordinación, en colaboración con la secretaría de másteres, se ha trabajado para ajustar los números de admisiones en cada convocatoria y así paliar el problema sobrevenido de alumnado admitido pero que, por diferentes circunstancias, termina no matriculándose.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 74,07% en 2023-2024 (74,07% en 2022-2023). A diferencia del curso pasado, en que se había producido una notable caída de matrícula respecto al anterior (de 83,64% a 74,07%), el valor se mantiene estable en este curso académico.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 96,20% en 2023-2024 (90,24% en 2022-2023). El Máster Universitario en Estudios de Género siempre ha registrado valores por encima de 90% y, además, en el curso de referencia es 6 puntos más alto que el anterior. Este dato hay que leerlo atendiendo al alumnado que no termina el Máster en el mismo curso en el que se matricula, así como a quienes cursan el máster a tiempo parcial y no se matriculan de todas las asignaturas. La tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo y, es necesario señalar, que el mayor obtenido hasta el momento; un dato muy relevante atendiendo a que se refiere al interés y empeño del alumnado por superar los créditos matriculados y proseguir con los estudios de la titulación.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 7,50% en 2023-2024 (6,52% en 2022-2023). El dato muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Este dato aumenta ligeramente respecto al año anterior si bien es importante recordar que, por un lado, y a diferencia de otros títulos de 90 créditos, el Máster es de 60 créditos y por tanto tiene una duración prevista de un curso académico. Por otro lado, el dato se ajusta, y se mantiene por debajo de lo que se indica en la Memoria Verifica (8%).

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 97,19% en 2023-2024 (97,56% en 2022- 2023). Los datos siguen siendo muy altos y por encima de los inicialmente previstos en la memoria verificada (70%). Se pone así de manifiesto que el plan de estudios del Máster Universitario en Estudios de Género se adecúa a la duración del Máster y al nivel formativo medio del alumnado postgraduado y predoctoral.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 91,43 en 2022-2023 (97,14 en 2021-2022). El dato, aunque ligeramente menor que el curso pasado, se mantiene estable a lo largo del tiempo y por encima de lo previsto en la memoria verificada (75%). En los últimos cursos académicos se ha notado que el alumnado se presenta

mayoritariamente a la convocatoria de septiembre, y cada vez en mayor número a la de febrero, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, a fines prácticos, la duración del máster, y con ello las labores de coordinación, se extiendan en el tiempo.

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 100% en 2023-2024 (100% en 2022-2023). El acumulado indica que la totalidad del alumnado superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en sus respectivos cursos académicos en el título de Máster. El Máster Universitario en Estudios de Género registra el valor óptimo.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 1.300,00% en 2023-2024 (751,85% en 2022-202). Esta tasa es la cifra más alta de toda la serie, desde 2019-2020, con un notable incremento respecto al curso anterior. El Máster Universitario en Estudios de Género continúa con la tendencia ascendente respecto a la demanda. No obstante, el dato no es “real” si se tiene en cuenta que en el curso 2021-2022 se realizó una división por especialidades, para facilitar la matrícula y tener constancia de las plazas libres en cada una de ellas, y en una parte de las preinscripciones se optan por una, dos o tres especialidades (con la finalidad de obtener una plaza). En consecuencia, la tasa de demanda del Máster sería similar a la de cursos previos, en torno al 300%, y en cualquier caso muy elevada.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 96,20% en 2023-2024 (100% en 2022-2023). El Máster Universitario en Estudios de Género sigue presentando una tasa muy alta de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La naturaleza del Máster hace que el alumnado tienda a examinarse de todos los créditos matriculados en el respectivo período académico.

**Tabla 18. Resultados de las asignaturas del Máster (ICMRA-2)**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO EN SOCIEDADES INTERCULTURALES	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	2	0
ARTE Y LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	9	1
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	13	0
ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	4	1
ESTUDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	0	13	1
EVALUACIÓN DE LA SALUD Y EL GÉNERO	OPTATIVA	14	13	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	12	0

FACTORES DE SALUD Y ENFERMEDAD EN LA MUJER	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	7	1
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	29	1
GÉNERO Y EMPLEO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	1
GÉNERO Y SALUD	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	35	0
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL Y EDUCATIVO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	6	1
HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	6	1
LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	1
MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	1
POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	OBLIGATORIA	42	42	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	29	2
PRÁCTICAS	OPTATIVA	14	13	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	11	0
	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	12	1
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD Y GÉNERO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	6	1
TEORÍAS FEMINISTAS	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	20	17	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	53	41	12	71,70%	100,00%	28,30%	78,05%	15	0	8	14	14	2

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados del indicador ICMRA-2, la totalidad de las asignaturas optativas obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 13 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la

mayoría del alumnado aprueban las asignaturas en la primera matrícula. De manera excepcional, dos estudiantes aprueban la asignatura “Evaluación de la Salud y el Género” y las prácticas en segunda matrícula. En el caso del Trabajo Fin de Máster se observa que un número más elevado de estudiantes que aprueban en segunda matrícula; una circunstancia que, como se ha apuntado más arriba, está relacionada con el incremento de estudiantes que optan por defender su TFM en la convocatoria de febrero. De igual forma, una parte significativa del alumnado matriculado, cerca del 28,30%, durante el curso de referencia no presentó finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. Sin embargo, en relación con el alumnado matriculado que presentó su TFM en el curso 2022-2023, el resultado es que el 71,70% presentó el TFM dentro del plazo marcado por el calendario.

**Tabla 19. Fortalezas y Debilidades del análisis de indicadores de resultados**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster se ha consolidado como un título de referencia en estudios de género, con una elevada demanda que garantiza el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado, y la continuidad de la titulación.	Hay que trabajar para que el alumnado finalice sus estudios dentro del calendario fijado por el propio Máster. En concreto, que el alumnado defienda su TFM en la convocatoria de junio, dado que los plazos establecidos en septiembre, de acuerdo con el calendario académico, se alejan mucho de ser los idóneos para una adecuada tutorización.
El alumnado del Máster mantiene un alto rendimiento y éxito, con una tasa de graduación que superó el 91% en el periodo considerado.	Hay que identificar las causa que hay detrás del aumento de la tasa de abandono

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

La información sobre satisfacción con la titulación se obtiene mediante encuestas diseñadas a través del Vicerrectorado de Calidad y dirigidas a tres grupos de agentes implicados: alumnado, profesorado y PTGAS. Además, en el caso de este Máster, estos datos se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con el profesorado. Es clave poner de manifiesto que el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo o incluso nulo. Por un lado, como consecuencia de la escasa participación del alumnado y del profesorado. Por otro lado, porque en el caso del PTGAS no se evalúa la titulación de forma específica sino a la Facultad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019-2020)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020-2021)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021-2022)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022-2023)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título	5,65	6	4,9	5,6	4,8
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título	7,91	9	No disponible	8,7	8,3
IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro	6,83	7	7,7	7,4	7,4

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de estudiantes, en primer lugar, estas arrojan una participación del 33,3%, es decir 21 estudiantes de un total de 63. Por otro lado, como Coordinadora del Máster, resulta complejo extraer conclusiones y valorar la media (4,8), la moda (8) y la mediana (6) en preguntas como la relativa al grado de satisfacción global de la titulación. Otras preguntas que resultan problemáticas serían aquellas en las que se plantea la opinión sobre el grado internacionalización del máster o, más aún si cabe, la relación calidad-precio de la titulación. Más allá de las valoraciones obtenidas para ambas preguntas, resulta chocante que se planteen en el marco de la titulación dado que el Máster no puede promover la internacionalización de los estudiantes del Máster, por la falta de recursos económicos y apoyo administrativo específico, ni es su competencia fijar el precio de las tasas universitarias. Es más, la pregunta relativa a la internacionalización podría dar lugar a confusión, ya que, si bien puede entenderse en el sentido al que se acaba de aludir, también podría ser entendiendo, teniendo muy presente el perfil del alumnado de la titulación, como necesidad de ampliar contenidos para abarcar, de una forma más extensa, las realidades de países latinoamericanos; algo que a todas luces se escapa del plan de estudios del máster. En definitiva, si bien a continuación se presenta una descripción de los resultados de la encuesta a estudiantes, que muestran pequeñas oscilaciones al alza o a la baja en los datos del año de referencia respecto a los del curso anterior, antes de proceder a hacer un análisis más detallado de los datos sería conveniente revisar tanto la naturaleza y la manera en la que se realizan las encuestas, dado que el actual modelo evidencia notables limitaciones.

**Tabla 20. Medias de satisfacción con la titulación**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Actividades complementarias	6,4	7,3	7,8
Prestigio UCM	6,1	7,8	7,2
Recursos y medios	6,1	7,4	7,1
Satisfacción UCM	5	6,5	6,7
Orgullo estudiante UCM	4,9	6,5	6,3
Atención al estudiante	3,4	6,1	5,9

**Tabla 21. Medias de la formación recibida y la matriculación**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Proceso de matriculación	4,6	6,7	6,8
Tutorías presenciales útiles	5,5	6,7	6,0
Competencias de la titulación	5,9	6,5	5,6
Acceso al mundo de la investigación	4,5	6,1	5,5
Labor docente del profesorado	4,7	5,7	5,1
Acceso al mundo laboral	4,7	5,8	5,0

**Tabla 22. Medias de cuestiones sobre desarrollo académico**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Número de alumnos por aula	8	8,4	9,1
Objetivos claros	6	6,9	6,7
Calificaciones en tiempo adecuado	3,9	6,4	6,2
Integración teoría/práctica	4	5,6	5,1
Nivel de dificultad apropiado	5	5,1	5,0
Relación calidad/precio	2,6	4,7	4,3
Plan de estudios adecuado	5,3	4,4	4,2
Orientación internacional	2	3,2	3,5

**Tabla 23. Medias sobre la valoración de las asignaturas, tareas y materiales**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Trabajo no presencial útil	4,8	5,4	5,6
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	4,2	5,7	5,0
Objetivos propuestos alcanzados	4,8	5,7	4,7
Contenido innovador	3,7	4,2	4,0
Componente práctico adecuado	3,2	4,5	4,0
Contenidos organizados y no adaptados	4,6	4,9	3,2

**Tabla 24. Medias sobre el compromiso**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Repetir estudios superiores	8,3	7,5	8,1
Repetir titulación	4,9	7,8	5,5
Repetir en la UCM	3,4	6,6	5,9
Recomendar titulación	3,1	4,9	4,1
Recomendar la UCM	3,9	6,1	6,0
Seguir en la misma titulación	6,1	7,9	5,8
Seguir como alumno en la UCM	3,6	7,2	5,6

En el caso del profesorado (PDI), el valor medio de satisfacción con la titulación es de 8,3; un dato que tiene grado de significación nula dado que sólo han completado las encuestas tres profesoras/es. Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PTGAS, la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de centro es de 6,3; con una tasa de participación apenas alcanza el 11,8% (8 participantes). Estos datos evidencian, una vez más, las limitaciones de los datos resultantes de las encuestas. Es más, independientemente del nivel de significancia estadística de los datos de la encuesta de PTGAS, no podemos obviar que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar la titulación.

**Tabla 25. Fortalezas y Debilidades del análisis de resultados de satisfacción de colectivos implicados**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los resultados de satisfacción de la titulación se mantienen estables, con pequeñas oscilaciones al alza o a la baja.</p> <p>Se valora el esfuerzo por evaluar la titulación.</p>	<p>Muy baja participación de participación de los diferentes agentes, especialmente del profesorado, hace que los datos tengan poca o nula significación estadística</p> <p>La titulación no cuenta con apoyo administrativo ad hoc, por tanto, la valoración del PTGAS es genérica para el centro</p> <p>El Máster no ha implementado estrategias propias, con carácter sistemático, para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las estudiantes</p> <p>El Máster ha implementado estrategias propias, con carácter sistemático, para obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las profesoras/es.</p>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La coordinadora de la titulación dirige al alumnado que requiere este tipo de apoyo a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), oficina integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes y cuya información está disponible en su página web (<http://www.ucm.es/ope>).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019-2020)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020-2021)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021-2022)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022-2023)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-29. Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	6	6,5	4,9	6,6
IUCM-30. Tasa de inserción laboral egresados	100	66,7	50	83,3	88,9

La participación de egresadas/os en las encuestas de satisfacción, promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, es, al igual que en años anteriores, muy baja. En la encuesta de inserción laboral la participación ha sido del 23,75% y en la de satisfacción 18,4% (N=38). Atendiendo a los datos resulta complejo sacar conclusiones más o menos rigurosas. No obstante, se puede señalar una aparente mejora en los datos relativos a la tasa de inserción laboral, pasando de 83,3 a 88,9, y a la satisfacción con la formación recibida, de 4,9 a 6,6. En definitiva, si bien a continuación se presenta una descripción de los resultados, que muestran pequeñas oscilaciones al alza o a la baja en los datos del año de referencia respecto a los del curso anterior, un análisis más detallado de los datos requeriría poner los medios para superar los problemas de significación estadística y comparabilidad a lo largo del tiempo.

**Tabla 26. Datos de satisfacción con la titulación**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Orgullo estudiante UCM	7,6	7,1	6,1
Satisfacción UCM	7,3	5,8	6,9
Satisfacción instalaciones docencia	6,4	4,9	6,7
Satisfacción formación	6,5	4,9	6,6
Expectativas titulación	5,7	4,4	6,9

**Tabla 27. Media de las competencias adquiridas en la titulación valoradas por las estudiantes egresadas**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Trabajar en equipo	8,2	8,9	8,0
Asumir responsabilidades	9,7	8,8	7,6
Organizar	9,3	8,6	7,4
Analizar	9,3	8,4	8,3
Aprendizaje	9,5	8,4	8,3
Expresión y comunicación	9,8	8,4	8,6
Manejar dificultades	8,7	8,3	8,0
Puntualidad	8,7	8,3	8,0
Adaptación a nuevas situaciones	9	8	7,9
Críticas	7,8	7,6	8,7
Capacidad técnica de resolución de problemas	8,2	7,5	7,3
Liderazgo	8	7,5	8,5
Comunicación bilingüe	7	7,3	5,7
Competencias desarrolladas en la titulación	3,3	4	6,0

**Tabla 28. Media de la valoración de las egresadas sobre la titulación**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Calificaciones en tiempo adecuado	7,7	5,6	8,3
Integración teoría/práctica	5,3	6	5,7
Nivel de dificultad adecuado	7	5,5	6,0
Número de alumnos por aula	8,8	9,1	8,6
Objetivos claros	4,6	7,1	6,7
Orientación internacional	3,8	3,3	4,7
Plan de estudios adecuado	4,8	5,4	6,4
Relación calidad/precio	5,5	4,5	5,2

**Tabla 29. Media de la valoración de las egresadas con las asignaturas**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Innovación	6	3,4	5,7
Materiales ofrecidos	6,2	4,3	6,0
Objetivos	6,2	5	6,1
Organización	4,5	5	7,1
Prácticas	4,5	4,1	4,4
Trabajo no presencial	6,2	5,9	7,7

**Tabla 30. Datos sobre el compromiso de las egresadas**

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Repetir estudios superiores	9,3	7,7	7,3
Repetir en la UCM	7,6	6,3	7,0
Recomendar la UCM	7,0	5,1	6,7
Seguir en la misma titulación	7,2	4,3	7,3
Seguir en la UCM	6	4	6,9
Repetir titulación	7,8	3,9	7,6
Recomendar titulación	6	3,8	6,7

**Tabla 31. Fortalezas y Debilidades del análisis de resultados de inserción laboral y satisfacción**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los datos de inserción laboral se mantienen estables, con una oscilación al alza.</p> <p>Los datos de inserción laboral se mantienen estables, con una oscilación al alza.</p> <p>Se valora el esfuerzo por evaluar los resultados de inserción laboral y de satisfacción de las egresadas/os</p>	<p>La naturaleza de los datos no permite sacar conclusiones significativas, en relación con la satisfacción de las egresadas/os en relación a la titulación y el impacto de la formación del Máster en su situación laboral.</p> <p>Sería pertinente que la Comisión de coordinación de la titulación valorase la posibilidad de poner en marcha estrategias propias, para tener una retroalimentación más significativa. No obstante, la falta de recursos y apoyo administrativo supone una seria traba en este sentido</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca al alumnado al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado "Learning agreement", que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, el alumnado de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la/el Coordinadora/Coordinador del Grado/Máster y por la/el Vicedecana/o de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

**Tabla 32. Datos globales**

	MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)		MOVILIDAD INTERNACIONAL Programa Erasmus+ y convenios no Erasmus	
	Estudiantes entrantes	Estudiantes salientes	Est. entrantes (incoming)	Est. salientes (outgoing)
CURSO 20-21	10	16	120	72
CURSO 21-22	27	22	310	178
CURSO 22-23	19	22	263	238

**Tabla 33. Datos por titulaciones**

	MOVILIDAD INTERNACIONAL Estudiantes salientes ( <i>outgoing</i> )	
	CURSO 21-22	CURSO 22-23
	G. ANTR	14
G. CCPP	30	107
G. GAP	1	3
G. RRII	61	42
G. SOCI	16	29
DG. DER-CCPP	7*	4*
DG. CCPP-FILO	2*	1*
DG. GAP-ECO	0*	0*
DG. SOCI-RRII	36	7
DG. ECO-RRII	5*	0*
MÁST. E. A. ANTR	1	2
MÁST. AMELAT	4	10
MÁST. GOB-ADM	0	20
DOCT. CCPP-RRII	0	3
DOCT. SOCI-ANTR	1	2

\* Solo se contabilizan las movilizaciones tramitadas por nuestra Facultad. Los Dobles Grados que se imparten entre dos centros la solicitan en uno u otro, dependiendo de qué asignaturas quieren llevarse.

Durante el curso de referencia la titulación no ha recibido alumnado de programas de movilidad gestionados por el centro. Sin embargo, desde el primer año de implantación de la titulación, es habitual que haya alumnado visitante. Este alumnado cursa asignaturas específicas para complementar la formación recibida en su país de origen. No obstante, la coordinación del máster solicita anualmente las subvenciones para la realización de postgrados de estudios feministas de género, y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad, que convoca el Instituto de las Mujeres en concurrencia competitiva. En las seis convocatorias ha obtenido financiación y esto ha permitido otorgar, cada curso académico, el de referencia incluido 4 becas de matrícula, siguiendo un proceso que conlleva una carga de gestión considerable -solicitud, evaluación, baremación, asignación de becas, recogida de documentación, creación de la convocatoria, publicidad, valoración de candidatas, etc.-, que no cuenta con ningún tipo de apoyo por parte del PAS. En paralelo, la Coordinación del Máster colabora con Fundación Carolina en el proceso de selección de dos becarias de países de América Latina para que puedan cursar el máster. Esta colaboración, una vez más, conlleva un volumen considerable de gestión para la coordinadora de la titulación (publicación de los criterios de la convocatoria, baremación de las candidaturas, asignación de las becas y atención a las becarias durante su incorporación al Máster), y salvo el apoyo del personal de la Fundación, no cuenta con ningún tipo de apoyo administrativo por parte del centro.

**Tabla 34. Fortalezas y Debilidades de los programas de movilidad**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. El crecimiento ha sido especialmente notable en las movilidades internacionales salientes, superando incluso las del curso 21-22, que habían sido las más altas desde que tenemos datos (curso 01-02). Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los incoming siempre han sido muchos más que los outgoing. Por titulaciones, los Grados en Ciencias Políticas —de forma muy notable— y, en menor medida, Sociología, han experimentado un gran crecimiento del número de estudiantes outgoing.</p> <p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia. Aunque se trata en todos los casos de un número pequeño de estudiantes, las titulaciones de Grado con mayor movilidad saliente son Sociología y Antropología. Dentro de los Dobles Grados, destacan Derecho-Políticas —facilitado por contar con convenios con otras universidades que tienen la misma doble titulación— y Sociología-RRII, cuyo estudiantado suele pedir SICUE a través de Sociología.</p> <p>La titulación promueve la movilidad internacional al participar en programa de becas a alumnos de países Latinoamericanos de la Fundación Carolina</p> <p>La titulación promueve la movilidad, de carácter nacional e internacional, al solicitar anualmente las subvenciones para la realización de postgrados de estudios feministas de género, y actividades del ámbito universitario</p>	<p>En cuanto a movilidad internacional, la gestión de un número cada vez más alto de estancias genera un enorme volumen de trabajo a la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad, así como al PDI responsable de aprobar los Learning Agreements (Vicedecano y Coordinadores/as de las titulaciones). Por titulaciones, aquellas que todavía podrían crecer más son los postgrados —a excepción de determinados Másteres, que ya incluyen habitualmente movilidad— y los Grados de GAP, Antropología, RRII y Sociología-RRII. Estos dos últimos, además, parecen haber experimentado un descenso respecto a cursos anteriores, que será necesario analizar con más detalle. Las cifras para los Dobles Grados con otras Facultades pueden no reflejar el total, ya que el estudiantado puede haber pedido la estancia a través del otro centro. El hecho de decidir no tramitarla a través de nuestra Facultad (porque no se lleve mayoritariamente asignaturas impartidas aquí) puede deberse al carácter obligatorio/optativo de las materias en el plan de estudios, y la mayor o menor dificultad para encontrar otras similares en el extranjero.</p> <p>Dentro de la movilidad nacional (SICUE), este programa todavía tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia en la actualidad de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado. Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos. En el caso de GAP, durante el pasado curso se amplió el número de destinos y se dio mayor difusión a este programa entre el estudiantado,</p>

relacionadas con la igualdad, que convoca el Instituto de las Mujeres.	aunque habrá que continuar con esta labor a corto y medio plazo. Respecto a RRII, también se están firmando nuevos acuerdos con otras universidades, aunque —como es lógico— la mayoría de sus estudiantes prefieren optar por la movilidad internacional. Además, se ha producido un ligero descenso en los estudiantes SICUE salientes de Ciencias Políticas.  La titulación no participa en los programas de movilidad que gestiona la Facultad  Ausencia total de apoyo administrativo en la gestión de programas de becas y subvenciones que se realizan desde la coordinación del máster.
--	---

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Hay un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones; una comisión compuesta por responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de una herramienta denominada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas), cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (backup) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web: <https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>.

En el curso de referencia, la titulación cuenta con dos personas responsables de la Coordinación de Prácticas, una para la especialidad de SyD y otra para PPeIS. Estas dos personas, miembros además de la Comisión de Coordinación del Máster, se encargan de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Al comienzo del curso de referencia, realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas. Además, presentan el listado de las entidades con las que hay convenio de prácticas; un documento también disponible en la página web del Máster. La asignación del alumnado a las entidades o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- El alumnado puede consultar las páginas web de las distintas entidades para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan.
- El alumnado puede establecer contacto con entidades de su interés, más allá de las que aparecen en el listado, y sugerir la firma de un convenio al profesorado responsable de la coordinación de prácticas
- El profesorado responsable de la coordinación de prácticas, en ambas especialidades, está disponible en su horario de tutorías, y a través del espacio creado en el Campus Virtual, para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de las entidades colaboradoras.
- Cuando las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, remiten sus ofertas de plazas de prácticas, estas se publican a través de la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, el alumnado incorpora a su perfil su CV actualizado y manifiesta su interés.

- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Cuando el alumnado es seleccionado por una entidad para realizar las prácticas externas, contando con la aceptación por parte del profesorado responsable de prácticas, se remite el anexo de prácticas y la documentación pertinente en función del caso particular.
- El profesorado responsable de la coordinación de prácticas también vela porque cada estudiante cuente con una/un tutora/tutor académico y de una/un tutora/tutor en la entidad colaboradora, ambos datos aparecen registrados en GIPE, y trata de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares.

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta además con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten a las/los tutoras/es académicas/os de la titulación realizar el adecuado seguimiento del alumnado en conjunción con la tutora/el tutor de la entidad y proponer al profesorado responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el alumnado;
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia de la tutora/tutor académica/o cuando se pone en contacto con la tutora/tutor interna/o;
- Guía para la Memoria final de prácticas del alumnado, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad;
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el alumnado al finalizar su período de prácticas;
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar la tutora/tutor interna/o al finalizar el período de prácticas.

El profesorado responsable de la coordinación de prácticas, en ambas especialidades, se encarga de la calificación final del alumnado y de dar traslado de las mismas a las actas. La tutora/tutor académica, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone a la Coordinadora/Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. La Coordinadora/Coordinador de Prácticas Externas de la titulación califica, a su vez, la Memoria final de prácticas del alumnado, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación de la tutora/tutor de la entidad, que pondera otro 30%. En la web de la titulación está alojado el modelo básico de memoria de prácticas, donde recogen las actividades realizadas durante las práctica (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/21-2016-04-28-Instrucciones%20memoria%20pr%C3%A1cticas.pdf>).

El profesorado que coordina las prácticas de ambas especialidades está, asimismo, en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades para firmar nuevos convenios. Si bien las Especialidades en Salud y Diversidad y en Políticas Públicas e Intervención Social cuentan con sus propios convenios de prácticas toda la información relativa al proceso de asignación, el seguimiento y valoración de las prácticas es común para ambas especialidades y está disponible en guía orientativa que está publicada en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/meg-pra%CC%81cticas-externas-gui%CC%81a-orientativa-2023-2024?ver>). De igual forma, en la web de la titulación está disponible toda la información descrita y comentada (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/practicas-1>), así como el enlace a la información general sobre las prácticas externas de la Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>).

Para fomentar las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, se ha instaurado como buena práctica usar parte del dinero asignado por la UCM para organizar ciclos de conferencias en las que se invita a los profesionales de reconocido prestigio del área, que actualmente están trabajando en los Centros de Prácticas que colaboran con el Máster.

Durante el curso 2022-2023 se mantuvieron los convenios existentes y se firmaron algunos nuevos.

**Tabla 35. Entidades colaboradoras Prácticas Externas: ESPECIALIDAD SALUD Y DIVERSIDAD**

<b>Entidades Colaboradoras</b>
Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes
Asociación Masculinidades Beta
Asociación Primera Prevención
Atriasfk, S.L.
Ayuntamiento de Fuenlabrada
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
DELFO Desarrollo Laboral y Formación, S.L.
Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
Fundación José M <sup>a</sup> de los Llanos - Espacio Mujer Madrid (EMMA)
Fundación Triángulo

**Tabla 36. Entidades colaboradoras Prácticas Externas: ESPECIALIDAD POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL**

<b>Entidades Colaboradoras</b>
Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes
Asociación Mum (Mujeres Unidas Contra el Maltrato)
Asociación para la prevención, reinserción y atención a la mujer prostituida
Ayuntamiento de Manzanares El Real
Enred Consultoría, S.L.
Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
Federación de Mujeres Progresistas
Federación Española de Sociología
Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
Fundación Mariana Allsopp
Fundación Mujeres
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
Unidad de Igualdad UCM

En el caso concreto de la titulación, un total de 26 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2023/2024: 11 en el caso de la especialidad de SyD y 15 en la especialidad de PPeIS.

Los resultados de las evaluaciones de las prácticas de la especialidad de SyD muestran que el 90,91% del alumnado que realizó prácticas curriculares externas durante el curso 2023/2024 consideró que su experiencia fue muy buena. No obstante, no podemos obviar que un 9,09% (N=1) la define como “mala”. El 90,91% también afirmó que las prácticas le habían servido mucho (72,73%) o bastante (18,18%) para mejorar su formación. De nuevo el 90,91% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”, y el 81,82% reconoce haber tenido claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas. Finalmente, el 100% del alumnado valoró positivamente tanto al tutor/a académico como al tutor/a de la entidad colaboradora.

En la en la especialidad de PPeIS, el 86,67% del alumnado que realizó prácticas curriculares externas durante el curso 2023/2024 consideró que su experiencia fue muy buena (66,67%) o buena (20%). De igual manera, el 73,33% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (33,33%) o bastante (40%) para mejorar su formación. Por otra parte, el 60% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”, además de haber tenido claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas. Finalmente, el 100% del alumnado valoró positivamente al tutor/a académico y el 93,34% al tutor/a de la entidad colaboradora.

Respecto a las entidades, valoraron positivamente el desempeño y la actitud del alumnado en prácticas. En la especialidad de SyD, las entidades valoran como excelente la Capacidad de aprendizaje (75%), la Capacidad de implicación en la empresa/institución (66,67%), la Capacidad de trabajo en equipo (58,33%), la Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad, y la motivación (66,67%). De igual forma, el 58,33% de las entidades valora como excelentes las Relaciones con su entorno laboral, la Puntualidad y asiduidad al trabajo, el Sentido de la responsabilidad, y la Disciplina y esfuerzo.

En la especialidad de PPeIS, todos los ítems fueron valorados por la mayoría de las entidades (60% o más) como excelentes. El 80% de las entidades valoran como excelente la Capacidad de organización y planificación, la capacidad de reflexión analítica y crítica, la Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje), la Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad y la Receptividad a las críticas. El 86% valoró como excelente la Capacidad de aprendizaje.

En términos de una evaluación global de las prácticas, en la especialidad de SyD, el 83,33% (N=10) afirma que se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro alumnado en prácticas, y el 100% (N=12) que aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas en el próximo curso. En concreto, respecto al grado de cumplimiento entre el plan de trabajo previsto y las tareas realizadas, el 50% valoró que el alumnado en prácticas superó con creces o por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 41,67% que lo cumplió de acuerdo con lo previsto. Solo una entidad manifestó que no habían cubierto lo exigido por el puesto respecto a las funciones o tareas encomendadas. Finalmente, respecto al grado de satisfacción de la relación establecida con el tutor/a académico, el 50% se muestra muy satisfecho.

En la especialidad de PPeIS, el 100% (N=15) afirma no sólo que se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro alumnado en prácticas, sino que aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas en el próximo curso. En concreto, respecto al grado de cumplimiento entre el plan de trabajo previsto y las tareas realizadas, el 66,67% valoró que el alumnado en prácticas superó por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 26,67% que lo cumplió de acuerdo con lo previsto. El 46,67% de las instituciones expresó que el desempeño del alumnado había sobrepasado con creces las exigencias del puesto. Ninguna entidad manifestó que no habían cubierto lo exigido por el puesto respecto a las funciones o tareas encomendadas. Finalmente, respecto al grado de satisfacción de la relación establecida con el tutor/a académico, el 53,33% se muestra muy satisfecho.

**Tabla 36. Fortalezas y debilidades de las prácticas externas**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La gestión de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento que funciona adecuadamente, tal y como indican los datos de satisfacción del alumnado y de las entidades colaboradoras</p> <p>Las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación</p> <p>Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster</p>	<p>Problemas y retrasos en la gestión relacionados con los los procedimientos puesto en marcha a raíz de los cambios normativos</p> <p>Reconocimiento, a todas luces insuficiente, del trabajo que conlleva la gestión de las prácticas externas por parte de las/los dos responsables de la titulación</p> <p>Relación mejorable entre las prácticas externas y el trabajo de fin de máster</p>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Respecto a la recomendación de publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Acceso y admisión de estudiantes, la normativa de permanencia (2022-2023). Se ha publicado la normativa de permanencia en la web del Máster, en el apartado Alumnado. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/normas-permanencia>

En relación al análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. No se indica la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente (2022-2023). En la memoria actual se incluyen los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado. Además, en la web del Máster hay un listado de todas las líneas de investigación, los grupos de investigación a los que pertenecemos y currícula de todo el profesorado donde están recogidos los proyectos. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/lineas-de-investigacion>; <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/grupos-y-redes-de-investigacion>; <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado>

Respecto al análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). No se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos. Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de PAS. No disponible el dato de satisfacción del profesorado (IUCM-14). Se recomienda aumentar la tasa de respuesta en estos colectivos (2022-2023). Se han incluido los indicadores disponibles en la actual memoria del título Bajas tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción. No se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos.

En relación al análisis del sistema de quejas y reclamaciones. No se llega a aclarar en la memoria de seguimiento si se reciben quejas por otros canales distintos a los oficiales. Se recomienda indicar expresamente si esto ocurre o no (2022-2023). En la memoria actual y en la web se recoge el número de quejas recibidas y los canales por las que se reciben.

Respecto a la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. En la memoria de seguimiento se indica que se ha incorporado la evaluación del agente externo a raíz de las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento de título, pero esta información no se ha incluido en la memoria (2022-2023). No se dispone de datos sobre este punto.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Respecto a la estructura de la web, se recomendaba mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: Guías Docentes de las asignaturas. No hay ninguna entrada o enunciado para acceder a las guías docentes, no se dice en ningún lugar donde se encuentran. Esta tarea está en proceso como consecuencia del cambio en la coordinación del máster y la ausencia de apoyo administrativo y/o técnico para actualizar la página web.

En relación a la actualización de la información: Sistema de Garantía de Calidad, en el apartado evaluación y calidad del título, hay un epígrafe que dice: Verificación de la Titulación del Máster por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (14/12/2021). Memoria Verifica, cuando en realidad es la renovación de acreditación 2021 del Máster. Se ha modificado el título de este documento, así como el de los otros títulos de la documentación relativa a la Evaluación y Calidad de Título para evitar equívocos. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/evaluacion-calidad>

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC, también falta información en los siguientes ítems: mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, información sobre la información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones, información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción e inserción laboral (2022-2023). Es paralelo, en relación con la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: Se recomienda resumir los principales aspectos del Reglamento del Sistema de Calidad o hacer referencia a la página web donde está disponible, sin ser necesaria su copia literal (2023-2024). Se había creado una nueva pestaña en la web del Máster, llamada “Garantía de Calidad”, en la que se incluían donde se incluye un resumen de los indicadores de satisfacción, inserción laboral, las quejas y reclamaciones y un resumen del despliegue del SGIC, tal y como se nos solicitaba. No obstante, atendiendo a las nuevas recomendaciones, se ha mantenido la pestaña pero se ha eliminado la información y se ha incluido un enlace al SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/sgic-master-universitario-oficial-estudios-de-genero?ver>

En relación al relación y análisis de las fortalezas del título: Se recomienda realizar un análisis de cada una de las fortalezas indicadas en la tabla y desarrollar las acciones que se van a implementar para lograr su mantenimiento (2023-2024). Se ha realizado un análisis de las fortalezas y debilidades con objeto de identificar las acciones que se van a implementar el título.

***6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.***

En el informe del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, de la Memoria de Seguimiento del curso 2022-23, se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título. A continuación, se indican las recomendaciones (en cursiva), así como las alegaciones detallando las acciones realizadas:

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES/ACCIONES
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>2022-2023: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Acceso y admisión de estudiantes, la normativa de permanencia (2022-2023).</i></li>   <li>- <i>2022-2023: Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC (se trata no de acceder al SGIC del título, sino de tener un breve resumen de los aspectos que se indican en el ítem), también falta información en los siguientes ítems: mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, información sobre la información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones, información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción e inserción laboral.</i></li>   <li>- <i>2023-2024: Estructura de la web: se recomienda mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: Guías Docentes de las asignaturas. No hay ninguna entrada o enunciado para acceder a las guías docentes, no se dice en ningún lugar donde se encuentran.</i></li>   <li>- <i>2023-2024: Actualización de la información: Sistema de Garantía de Calidad, en el apartado evaluación y calidad del título, hay un epígrafe que dice: Verificación de la Titulación del Máster por la Fundación para el Conocimiento Madrid (14/12/2021). Memoria Verifica, cuando en realidad es la renovación de acreditación 2021 del Máster.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2022-2023: Se ha publicado la normativa de permanencia en la web del Máster, en el apartado Alumnado. Ver: <a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/normas-permanencia">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/normas-permanencia</a></li>   <li>- 2022-2023: VER ABAJO (* )2023-2024</li>   <li>- 2023-2024: La tarea de publicar las guías docentes en la web del máster, en el apartado relativo al Plan de Estudios, está en proceso como consecuencia del cambio en la coordinación del máster y la ausencia de apoyo administrativo y/o técnico para actualizar la página web.</li>   <li>- 2023-2024: Se ha modificado el título de este documento, así como el de los otros títulos de la documentación relativa a la Evaluación y Calidad de Título para evitar equívocos. Ver: <a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/evaluacion-calidad">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/evaluacion-calidad</a></li> </ul>
<p>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>2022-2023: Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la</i></li> </ul>	

<p><i>calidad de la docencia del título. No se indica la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>2022-2023: Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). No se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos. Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de PAS. No disponible el dato de satisfacción del profesorado (IUCM-14). Se recomienda aumentar la tasa de respuesta en estos colectivos.</i></li><li>- <i>2022-2023: Análisis del sistema de quejas y reclamaciones. No se llega a aclarar en la memoria de seguimiento si se reciben quejas por otros canales distintos a los oficiales. Se recomienda indicar expresamente si esto ocurre o no.</i></li><li>- <i>2022-2023: Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. En la memoria de seguimiento se indica que se ha incorporado la evaluación del agente externo a raíz de las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento de título, pero esta información no se ha incluido en la memoria.</i></li><li>- <i>2023-2024: Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: Se recomienda resumir los principales aspectos del Reglamento del Sistema de Calidad o hacer referencia a la página web donde está disponible, sin ser necesaria su copia literal.</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 2022-2023: En la memoria actual se incluyen los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado. Además, en la web del Máster hay un listado de todas las líneas de investigación, los grupos de investigación a los que pertenecemos y currícula de todo el profesorado donde están recogidos los proyectos. Ver: <a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/lineas-de-investigacion">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/lineas-de-investigacion</a>; <a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/grupos-y-redes-de-investigacion">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/grupos-y-redes-de-investigacion</a>; <a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado</a></li><li>- 2022-2023: Se han incluido los indicadores disponibles en la actual memoria del título Bajas tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción. No se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos.</li><li>- 2022-2023: En la memoria actual y en la web se recoge el número de quejas recibidas y los canales por las que se reciben.</li><li>- 2022-2023: No se dispone de datos sobre este punto.</li><li>- 2023-2024: (*) Se había creado una nueva pestaña en la web del Máster, llamada “Garantía de Calidad”, en la que se incluían donde se incluye un resumen de los indicadores de satisfacción, inserción laboral, las quejas y reclamaciones y un resumen del despliegue del SGIC, tal y como se nos solicitaba. No obstante, atendiendo a las nuevas recomendaciones, se ha mantenido la pestaña pero se ha eliminado la información y se ha incluido un enlace al SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD MÁSTER UNIVERSITARIO EN</li></ul>
--	---

<p>- 2023-2024: Relación y análisis de las fortalezas del título: Se recomienda realizar un análisis de cada una de las fortalezas indicadas en la tabla y desarrollar las acciones que se van a implementar para lograr su mantenimiento.</p>	<p>ESTUDIOS DE GÉNERO. Ver:<a href="https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/sgic-master-universitario-oficial-estudios-de-genero?ver">https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/sgic-master-universitario-oficial-estudios-de-genero?ver</a></p> <p>- 2023-2024: Se ha realizado un análisis de las fortalezas y debilidades con objeto de identificar las acciones que se van a implementar el título.</p>
--	---

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

ADMISIÓN A LA TITULACIÓN: Desde la coordinación, y en colaboración con el PTGAS, se ha gestionado la lista de espera para evitar que queden plazas libres en la titulación. Normalmente las plazas se cubren en las dos primeras preinscripciones sin necesidad de acudir a la convocatoria extraordinaria; un proceso complicado dada la propia naturaleza del máster, que se estructura en torno a tres especialidades y por tanto la admisión debe hacerse de manera equilibrada entre ellas. A estas dificultades se suma el hecho de que se producen caídas de matrícula, no controladas por el actual procedimiento de la Universidad y que hacen que, a pesar de la enorme demanda por esta titulación en ocasiones queden plazas disponibles (54). En este sentido, desde la coordinación de la titulación se recomienda repensar el procedimiento de admisión, atendiendo a las especificidades de esta titulación, facilitando por ejemplo el acceso automático a la lista de espera, así como el hecho de que falta de recursos administrativos es especialmente problemática en el caso de la coordinación de este Máster.

TASAS DE RENDIMIENTO DEL ALUMNADO: Con objeto de contribuir a mejorar las tasas de rendimiento del alumnado y que, no sólo terminen el Máster en un año, sino que defiendan su TFM en la convocatoria de junio, dado que las fechas del calendario académico son totalmente inapropiadas para que se produzca una tutorización adecuada para la convocatoria de septiembre, se ha publicado un calendario orientativo de TFM en el que se incluyen una serie de hitos que permiten que el alumnado puede organizarse mejor y tener claras las fechas de entrega del trabajo: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/calendario-para-la-elaboracion-del-tfm-23-24?ver>

PRÁCTICAS EXTERNAS: El funcionamiento y evaluación de las prácticas externas de la titulación funciona de manera adecuada y, en este sentido, ha sido muy positivo fomentar las relaciones con los centros de prácticas invitando a las/os tutora/es de las entidades a impartir talleres y/o seminarios en el Máster. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/practicas-1>

BECAS. Además de la información relativa a las becas alojada en la web de la facultad, resulta muy positivo el esfuerzo que se hace desde la coordinación de la titulación a la hora de gestionar becas para el alumnado del máster, en colaboración con el Instituto de las Mujeres y Fundación Carolina. Ver: <https://www.ucm.es/master-1>; <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: La coordinación del Máster no es responsable del diseño y difusión de las encuestas de satisfacción. En consecuencia, y si bien comunica al profesorado y al alumnado del Máster la relevancia de participar en las mismas, no dispone de medios ni de recursos para promover una mayor

participación en las mismas. En cuanto a la satisfacción del agente externo, no tenemos constancia del procedimiento a seguir para solicitar su participación.

**QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES:** La titulación no registra quejas ni reclamaciones. En este sentido, ha resultado muy positivo, no sólo que las guías docentes incluyan con claridad la forma de evaluación de las distintas asignaturas, sino también que la coordinadora de cada asignatura se reúna con el profesorado de la misma para consensuar las tareas y/o trabajos que se realizarán durante el curso.

**PÁGINA WEB:** Atendiendo que se ha modificado la página web para incorporar aquella información que no estaba disponible, no se ha considerado necesario realizar un plan de mejora en este sentido. Ver: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación.	Toda la gestión recae en la Coordinadora del Máster, al igual que ocurre en el caso de los otros másteres. No obstante, esta titulación tiene la peculiaridad de que estructura en torno a 3 especialidades, lo que incrementa con creces la carga de trabajo. Atendiendo a estas circunstancias, y la falta de recursos y de personal administrativo de apoyo, no es posible desarrollar acciones de más amplio calado, como puede ser la mejora de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de las actividades complementarias o desarrollo de un sistema propio de evaluación, entre otras.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones. La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Organización eficaz y funcionamiento responsable de los mecanismos de coordinación que facilita la toma de decisiones y la participación del profesorado de las especialidades.</p>	<p>La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro</p>	<p>Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.</p>

Personal académico	Capacitación del profesorado	El profesorado tiene una reconocida experiencia y calidad investigadora tal y como muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro, así como en otras Facultades de la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento y éxito del alumnado</li> <li>- Referencia en el área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumnado mantiene un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.</li> <li>- El Máster se ha consolidado como un título de referencia con una altísima demanda que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos, materias y especialidades en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante</li> </ul>

		garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado	- Mantener las labores de difusión del título y continuar aplicando los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva atendiendo a los resultados de los distintos colectivos	La satisfacción de los diferentes colectivos en el curso de referencia estuvo marcada por la bajísima participación. Esta circunstancia determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En conciencia, resulta problemático hablar de fortalezas respecto a esta dimensión	En urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y entre el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permita medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación que permita, en última instancia, mejorar de la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de las egresadas/os es elevada	Los datos de inserción laboral se mantienen estables, con una oscilación al alza. No obstante, la naturaleza de los datos no permite sacar conclusiones significativas en relación a la formación del Máster en su situación laboral.	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de alumnado extranjero matriculado en la titulación. El Máster no posee un plan específico de movilidad de los estudiantes del Máster, pero la coordinación gestiona becas (6) que facilitan la internacionalización, con el Instituto de las Mujeres y Fundación Carolina	Seguir con las labores de difusión del título al mismo y la gestión con entidades externas para la financiación de becas para el alumnado  Sería interesante desarrollar un programa de movilidad de nuestro alumnado, pero para se necesitan recurso y apoyo administrativo
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	No procede	No procede

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En primer lugar, la implantación de una cultura de la calidad en el Centro, y en la titulación, es un proceso que no sólo requiere tiempo, sino también personal y recursos. El actual modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores tiene enormes limitaciones, dado el un bajo número de respuestas. A esto se añade que, la causa de la baja satisfacción puede estar, en ocasiones, fuera del alcance de la gestión de la Coordinadora de la titulación dado el escaso apoyo con el que se cuenta.

En segundo lugar, los incontables mecanismos de evaluación de calidad, tanto internos como de agencia externa, resultan a menudo excesivos, provoca un aumento en la carga de gestión, ya de por sí muy alta, de las/os coordinadoras/s de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes, con una eficacia limitada y excesivamente burocráticas.

Por último, si bien el colectivo de PTGAS es superior al de PDI, la escasez de personal administrativo de apoyo a la titulación, así como la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, provoca que la Coordinador del Máster, a pesar de los esfuerzos continuados, no sólo tenga enormes dificultades para llevar a cabo el ingente número de competencias que tiene asignadas en tiempo y forma, sino que perciba el desarrollo de planes de mejoras como una tarea difícilmente asumible. Así, entre otras cosas, la ausencia de soporte técnico provoca la desactualización constante de la página web de la titulación, y la falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para la titulación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

La Oficina de Calidad de la Facultad se ha creado con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. No obstante, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. En este sentido, sería deseable realizar reuniones periódicas entre la Comisión de Coordinación de másteres y las/os coordinaciones de máster de la Facultad, así como aumentar el número de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, y entre la coordinadora de la titulación y el profesorado que coordina las diversas asignaturas. De igual forma, es necesario repensar los procedimientos que permitan aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción o, en su defecto, modificar el actual sistema. También se requiere de un equipo técnico que dé apoyo a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado Incentivar la respuesta de las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se han realizado menos reuniones	Incertidumbre creada por los cambios en el RD 822/2021, debido a que la coordinación del Máster no quería sobrecargar a la comisión de información que cambiaba constantemente.	Se realizarán más reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Máster, Se realizarán reuniones periódicas entre la coordinadora de la titulación y el profesorado que coordina las diversas asignaturas.	Nº de reuniones realizadas	Coordinación de la titulación		En proceso
Personal Académico	No se identifican puntos débiles en este apartado						

Sistema de quejas y sugerencias	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.  En ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso
Indicadores de resultados	Altas tasas de admisión, pero necesidad de acudir a la lista de espera (en 1ª y 2ª fase)		Ajustar el número de admitidos/as y llamar a personas en la lista de espera		Vicerrectorado de Estudios		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Valorar cambios en el actual procedimiento	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	En cuestras con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Programas de movilidad	No participa en programas de movilidad. Carga de gestión asociada a las becas del IM y FC		Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo		Desconocida		En proceso
Prácticas externas	Reconocimiento insignificante de las tareas de gestión	Número de créditos asignados	Aumentar el reconocimiento a través de los créditos asignados	Nº de créditos	Vicerrectorado de Estudios		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se identifican puntos débiles en este apartado						